

15 de septiembre de 2016

[Noticias Comunidad de Madrid](#)

[Noticias Nacionales](#)

[Noticias internacionales](#)

[El Gobierno deniega la protección a las cocheras de Cuatro Caminos...EL PAÍS, 15 de septiembre](#)

» A ARANDA DE DUERO EN TREN
Madrid y Castilla y León han acordado solicitar al Ministerio de Fomento la revitalización del ferrocarril Madrid-Aranda de Duero. Ello impulsaría proyectos turísticos en el norte de la región.

» BAJAR LOS PRECIOS DE MÁSTERES
Los seis rectores de las universidades madrileñas han reclamado en el inicio de curso "situar las tasas de los másteres igual que las de los grados", para convertir la región en un gran polo de atracción.

El Gobierno deniega la protección a las cocheras de Cuatro Caminos

ESTHER SÁNCHEZ, Madrid
La Dirección General de Patrimonio considera que "no concurren circunstancias suficientes" para declarar Bien de Interés Cultural las cocheras de metro en Cuatro Caminos, como ha-

bía solicitado la Asociación Ciudadanía y Patrimonio. El pleno de la Asamblea también instó a su protección, con los votos a favor de todos los grupos excepto del PP. Si el dictamen hubiera sido favorable, las cocheras no se ha-

brían podido derribar y habría supuesto un nuevo varapalo al proyecto de construcción de 443 viviendas en la parcela, que el Ayuntamiento tumbó en mayo pasado al considerar que infringe la normativa urbanística.

La Asociación Ciudadanía y Patrimonio solicitó al Gobierno regional la incoación de BIC para las cocheras de metro de Cuatro Caminos —el máximo nivel de protección de la normativa estatal y autonómica— al considerar que la demolición del inmueble significaría acabar con el único ejemplo que existe en España de cocheras de esa época (1917-1919).

Su destrucción significaría además, añadía la asociación, derribar un proyecto del reconocido

arquitecto Antonio Palacios. La Dirección General de Patrimonio de la Comunidad ha emitido ya un informe donde desestima la solicitud. Por tanto, la edificación se podrá tirar. El proyecto para la parcela, de 40.000 metros cuadrados entre las calles de Pablo Iglesias, Bravo Murillo y la avenida de Reina Victoria, incluye la construcción de tres edificios residenciales (incluida una torre de 25 plantas), otro de oficinas y otro para la Administración.

Patrimonio argumenta que no existe documento alguno en el que se encuentre la firma del arquitecto, que tiene reconocidas más de 30 obras en Madrid, entre ellas el Palacio de Comunicaciones, en Cibeles. En todo caso, y tras analizar los planos, se puede identificar como autor principal al ingeniero de Caminos José Valentí y Dordá, dice. La participación de Palacios sería, en todo caso, escasamente relevante en el conjunto.

La asociación mantiene, por el contrario, que las cocheras no solo tienen un interés histórico y artístico, sino también constructivo al tratarse de una tipología vanguardista en su planteamiento (estructura ligera y desnuda, sin fachadas monumentales), y "presentar un exquisito diseño con perfiles estilizados". Estas características configuran un "ejemplo singularísimo y de gran interés en nuestro país", indican en su página web.

No obstante, el estudio de los servicios técnicos de Patrimonio ha encontrado una serie de elementos de interés desde el punto de vista "formal, volumétrico y constructivo". Pero "en ningún caso", tienen el valor suficiente para ser declarados bienes integrantes de un BIC, concretan.

El documento añade que los catálogos de bienes protegidos incluidos en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1985 y su modificación de 1997 no concedía a las cocheras ningún tipo de protección urbanística, como tampoco existe referencia en la Guía Oficial de Arquitectos de Madrid.

La Asamblea de Madrid se sumó a la petición de iniciar un expediente de incoación de BIC para el edificio en un pleno celebrado el pasado mes de abril. Se aprobó una proposición no de ley —medida no vinculante— a instancias de Podemos, que contó con los votos a favor de los grupos de la oposición; el PP se posicionó en contra.



Las cocheras de metro de Cuatro Caminos, ayer. / CARLOS ROSILLO

Enterrar o no los garajes

El proyecto, que incluye una cubierta vegetal, genera un desnivel de hasta siete metros con respecto a las calles adyacentes

E. S., Madrid
Metro de Madrid, empresa gestionada por el Gobierno regional, subastó la parcela de la discordia en noviembre de 2014. La inmobiliaria Ibosa se hizo con el solar de 40.000 metros cuadrados al presentar una oferta de 88,3 millones de euros. Una cantidad a abonar en pla-

zos, el último, de seis millones, debía ser satisfecho antes del 17 de junio, pero el Gobierno regional lo ha aplazado hasta diciembre dado los problemas que han surgido en la tramitación del proyecto urbanístico.

El Ayuntamiento de Ahora Madrid paró el desarrollo en mayo pasado al detectar que no

cumplía con las directrices del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad. El proyecto propone ocultar las cocheras tapándolas, pero manteniéndolas en la cota actual, no enterrándolas. En la parte superior se ha diseñado una cubierta vegetal de 17.000 metros cuadrados, que servirá como elemento co-

necto entre la avenida de Pablo Iglesias y la calle de Bravo Murillo, permitiendo el acceso peatonal entre éstas, recuerdan los cooperativistas.

El problema estriba en que esta solución implica que la superficie afectada se eleve entre tres y siete metros por encima del nivel de las calles circundantes, algo que no permite el plan general. El Consistorio planteaba como solución la elaboración de un nuevo plan parcial donde las cocheras se construyeran bajo tierra. Los cooperativistas argumentan que dicha propuesta es irrealizable, porque para ello habría que forzar

la inclinación de las vías del suburbano.

El plan parcial del proyecto no pasó el filtro del pleno celebrado el 29 de junio pasado. Ahora Madrid votó en contra, mientras que el PSOE se abstuvo (como ya habían anunciado en una comisión anterior) y PP y Ciudadanos se posicionaron a favor.

Los cooperativistas instaron entonces la constitución de una mesa con la participación de todas las partes, que les permitiera determinar las posibles modificaciones técnicas, "a fin de avanzar con una iniciativa que cumpla con todos los requisitos y necesidades planteados por las partes".